

**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
 DIRECCIÓN DE GESTION FÍSICA**

**BASES I CONCURSO NACIONAL DE PINTURA**

**"SAN ANTONIO PINTA LOS RINCONES DE SU PUERTO"**

**18 al 21 de abril de 2018**

1. **INTRODUCCIÓN**

La Comuna de San Antonio, ubicada en la V región, alberga el principal puerto del país. La ciudad se divide a su vez en varias localidades y/o sectores, siendo las más conocidas Llolleo, Barrancas, San Juan, Lo Gallardo Cuncumén y San Antonio, que alberga el Puerto de San Antonio, convertido desde hace más de 10 años en el terminal portuario con mayor carga transferida.

Sin duda el puerto y su ya anunciada expansión provocan en la ciudad un gran impacto, que ha hecho visible nuestra pequeña comuna en el país y en el extranjero.

Sin embargo es fundamental sentar las bases de este crecimiento en un respeto y rescate de la identidad local, la diversidad y riqueza natural del territorio, además de su puerto, se encuentra su extenso sector rural con localidades como Cuncumén, El Asilo, Leyda, El Sauce, Lo Gallardo, barrios, el río Maipo y su humedal, espacios con historia como el boulevard de la negra Ester, que inspiró la décimas de Roberto Parra, el Paseo Bellamar, Puertecito, la caleta Pintor Pacheco Altamirano, los espacios culturales, como el Centro Cultural, el museo Municipal y la Biblioteca Municipal, Plaza de Llolleo, Mirador Cristo del Maipo, fiestas religiosas y populares y su exquisita gastronomía, entre muchos otros sectores y actividades que hacen de este un gran terreno fructífero para que artistas plásticos releven y dejen inmortalizada su belleza.

1. **CONVOCATORIA:**

La Municipalidad de San Antonio y la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio convocan a los creadores plásticos, tanto locales, como nacionales o extranjeros a participar en la primera versión del Concurso Nacional de Pintura “San Antonio pinta los rincones de su puerto 2018”.

1. **PARTICIPANTES:**

La participación de los artistas es por libre concurrencia, y podrán participar pintores mayores de 18 años, chilenos o extranjeros.

1. **TEMA:**

La temática del concurso en sus modalidades in-situ y envío es la libre interpretación del paisaje natural o cultural tanto urbano como rural de San Antonio, incorporando elementos identitarios del territorio.

1. **TÉCNICAS:**

Óleo, acrílico, látex, témpera, acuarela, pastel y collage, también técnicas mixtas, que respeten las condiciones bidimensionales y tamaño indicadas a continuación.

1. **TAMAÑO:**

Las obras no deberán exceder de 1,20 x 1,20 m, ni ser inferiores a 0,90 x 0,90 m. En el caso de dípticos o trípticos, la suma de sus partes no deberá exceder esas medidas. El formato de las acuarelas no deberá ser inferior a 0,50 m en su dimensión mayor.

1. **MODALIDADES:**
	1. : Existirán dos modalidades:
2. In situ, pintada durante los días que dura el concurso, a la que hemos denominado premio “Juan Agüero Buznoza”
3. Envío de una obra ya realizada, que hemos denominado “Pintor Pacheco Altamirano”,
4. Las modalidades In-situ y Envío no son excluyentes, de manera que un artista puede participar en las dos modalidades y ser premiado en ambas.
	1. Premio [Juan Agüero Buznoza](http://www.soychile.cl/San-Antonio/Cultura/2014/11/18/287903/Octogenario-pintor-sanantonino-exhibe-sus-obras-en-la-sala-de-Turismo-municipal.aspx)
5. Para optar al Premio **“**[Juan Agüero Buznoza](http://www.soychile.cl/San-Antonio/Cultura/2014/11/18/287903/Octogenario-pintor-sanantonino-exhibe-sus-obras-en-la-sala-de-Turismo-municipal.aspx)**”** los concursantes deberán ejecutar su obra in-situ, en San Antonio, durante los días que dure el evento.
6. Las inscripciones y timbraje de telas para los concursantes de la modalidad **In-situ** se efectuarán desde el día inicial del concurso, desde las 10:00 a.m. hasta las 19:00 p.m., en el Centro Cultural San Antonio, ubicado en Antofagasta 545, Barrancas, San Antonio, lugar que sólo actuará como recinto de timbraje y recepción de obras.
7. Las obras de la modalidad In-situ deberán ser entregadas sin marco y firmadas al dorso. Sólo acuarelas, témpera y pasteles deben presentarse enmarcadas bajo vidrio.
8. Para optar al Premio In Situ [Juan Agüero Buznoza](http://www.soychile.cl/San-Antonio/Cultura/2014/11/18/287903/Octogenario-pintor-sanantonino-exhibe-sus-obras-en-la-sala-de-Turismo-municipal.aspx), las obras podrán ser entregadas como plazo máximo el viernes 20 de abril de 2018, a las 16:00 horas., en el Centro Cultural San Antonio, ubicado en Antofagasta 545, Barrancas, San Antonio
	1. Premio Pintor Pacheco Altamirano
9. Para optar al Premio de Envío **“Pintor Pacheco Altamirano”,** los concursantes deberán enviar una obra de su producción personal, de realización reciente y que no haya sido premiada en otro concurso. Estas obras se recibirán en el Centro Cultural San Antonio entre los días 18 hasta el día miércoles 20 de abril de 2018 (Avda. Barros Luco 2347 San Antonio, desde las 10:00 hrs a 18:00 horas. Deben estar claramente tituladas y firmadas al dorso, indicando además el nombre y domicilio de su autor, siendo de responsabilidad del artista la forma de envío su seguridad, sistema de embalaje y cumplimiento del plazo.
10. Las obras que opten al Premio Pintor Pacheco Altamirano deben presentarse enmarcadas, sin excepción.
11. **JURADO:**
12. El jurado estará integrado por tres figuras relevantes de la plástica nacional y regional, más un representante de la lustre Municipalidad de San Antonio y un representante de Sociedad de Historia de San Antonio. El Comisario del Concurso deberá calificar, inmediatamente antes de la deliberación del jurado, la concordancia técnica y temática de las obras con las bases.
13. El fallo del jurado es inapelable.
14. Los aspectos técnicos no considerados en estas bases serán resueltos libremente por el Comisario del Concurso.
15. **EXPOSICIÓN:**
16. Del total de obras presentadas y acorde a las bases, el jurado seleccionará las treinta (30) mejores para la exhibición en la sala de exposiciones del Centro Cultural, donde a lo menos 10 de ellas serán de artistas locales.
17. **PREMIOS:**
	1. **PREMIOS MODALIDAD**
18. Primer Premio Modalidad In situ “Juan Agüero Buznoza” $ 1.000.000.-
19. Dos menciones Honrosas para la Modalidad In Situ “Juan Agüero Buznoza” para pintores nacionales o extranjeros, $250.000, cada una.
20. Dos Menciones Honrosas para la Modalidad In Situ “Juan Agüero Buznoza” para pintores locales (de la Provincia de San Antonio) de $ 250.000 cada una.
21. Premio único modalidad Pintor Pacheco Altamirano (envío): $800.000.-
	1. **DESTINO DE LAS OBRAS**
22. Las obras premiadas deberán ser entregadas a los organizadores y pasarán a formar parte del patrimonio de la Pinacoteca de la I. Municipalidad de San Antonio.
23. **DISPOSICIONES GENERALES:**
24. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas, para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.
25. Los gastos de permanencia durante el Concurso (alojamiento y alimentación) son de costo exclusivo de los participantes. Los organizadores no asumirán responsabilidades en este ítem.
26. Los organizadores no se harán responsables por daños causados por embalajes insuficientes o transporte inapropiado en las obras de envío, ni por deterioro sufrido a las obras por accidentes de fuerza mayor.
27. **DEL RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:**
28. Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas en un plazo de 30 días hábiles a contar del término del Concurso.
29. Las obras participantes en la Modalidad Pintor Pacheco Altamirano (Envío) serán remitidas a sus representantes en fecha posterior al concurso.
30. Las 30 obras seleccionadas serán devueltas a sus autores al término de la exposición en el Centro Cultural de San Antonio.
31. La Municipalidad y la Corporación se eximirán de todo tipo de responsabilidad por cualquier daño, deterioro o pérdida por caso fortuito, fuerza mayor o de responsabilidad de terceros que hubieren afectado a la obra desde la fecha de devolución hasta la recepción final.
32. Tanto en el caso de la letra **b)** y **c)**, el envío de estas obras será comunicado por carta certificada al domicilio indicado por el participante al momento de inscribir su postulación, siendo de su cargo y responsabilidad el informar oportunamente cualquier cambio de domicilio.
33. El participante en la Modalidad Pintor Pacheco Altamirano (Envío) tendrá un plazo de 10 días hábiles para informar sobre la recepción de su obra, transcurrido el cual, la Corporación Cultural se exime de todo tipo de responsabilidad por la no entrega oportuna de dicha información.
34. Cumplido el plazo de 30 días para el retiro de las obras no seleccionadas en la modalidad in-situ, los organizadores las consideraran abandonadas y se reservan el derecho a disponer de ellas en la forma que estime conveniente y sin lugar a reclamo alguno. Los plazos de devolución son improrrogables y no se aceptarán peticiones de devolución fuera de plazo.
35. **ACEPTACION DE LAS BASES.**
36. Se entenderá que todo participante, por el sólo hecho de participar en este concurso, acepta íntegramente lo establecido en las presentes bases y se obliga a las disposiciones contenidas en ella.
37. Informaciones:
38. Centro Cultural San Antonio
39. Fono - : 56 – 35 – 2337101
40. E-mail : centroculturalsanantonio.cl
41. Contacto: Carla Zuñiga, czuniga@sanantonio.cl
42. <http://www.centroculturalsanantonio.cl>